



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante número 122809 de fecha 26 de marzo de 2010, BANCO DE SABADELL, S.A. ha suscrito con fecha de hoy la venta con la formalización simultánea de un arrendamiento a largo plazo de un conjunto de 378 inmuebles (en su mayoría oficinas) ubicados en España a favor del grupo Moorpark Capital Partners.

El precio total de la operación es de 403 millones de euros, que representa una "yield" inicial del 6,65%, y supone para BANCO DE SABADELL, S.A. una plusvalía de unos 265 millones de euros antes de impuestos.

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 30 de abril de 2010

